

2494 (XXIV). Nombramiento para llenar una vacante en la Junta de Auditores*La Asamblea General*

Nombra miembro de la Junta de Auditores al Contralor y Auditor General del Paquistán por un período de tres años, a contar del 1° de julio de 1970.

1791a. sesión plenaria,
28 de octubre de 1969.

*
* *

Como resultado del nombramiento indicado más arriba, la Junta de Auditores estará compuesta de la manera siguiente: el Auditor General del CANADÁ, el Auditor General de COLOMBIA y el Contralor y Auditor General del PAQUISTÁN.

2495 (XXIV). Nombramientos para llenar vacantes en el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas**A***La Asamblea General*

Nombra miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas por un período de tres años, a contar del 1° de enero de 1970, a las siguientes personas:

Sr. Francisco Forteza,
Sr. Zenon Rossides.

1791a. sesión plenaria,
28 de octubre de 1969.

B*La Asamblea General*

Nombra miembro del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas por un período de un año, a contar del 1° de enero de 1970, a la siguiente persona:

Sr. Vincent Mutuale.

1823a. sesión plenaria,
5 de diciembre de 1969.

*
* *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas estará compuesto de la manera siguiente: Sra. Paul BASTID (Francia), el Muy Honorable Lord CROOK (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sr. Francisco FORTEZA (Uruguay), Sr. Vincent MUTUALE (República Democrática del Congo), Sr. Francis T. P. PLIMPTON (Estados Unidos de América), Sr. Zenon ROSSIDES (Chipre) y Sr. R. VENKATARAMAN (India).

2515 (XXIV). Nombramientos para llenar vacantes en la Comisión de Cuotas**A***La Asamblea General*

Nombra miembro de la Comisión de Cuotas, por el período comprendido entre la fecha de la presente

resolución y el 31 de diciembre de 1970, a la siguiente persona:

Sr. Seymour M. Finger.

1818a. sesión plenaria,
25 de noviembre de 1969.

B*La Asamblea General*

Nombra miembros de la Comisión de Cuotas por un período de tres años, a contar del 1° de enero de 1970, a las siguientes personas:

Sr. Amjad Ali,
Sr. Santiago Meyer Picón,
Sr. Maurice Viaud,
Sr. A. V. Zajarov.

1818a. sesión plenaria,
25 de noviembre de 1969.

*

* *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, la Comisión de Cuotas estará compuesta de la manera siguiente: Sr. Amjad ALI (Paquistán), Sr. FAKHREDDINE Mohamed (Sudán), Sr. Seymour M. FINGER (Estados Unidos de América), Sr. Théodore IDZUMBUIR (República Democrática del Congo), Sr. F. Nouredin KIA (Irán), Sr. Santiago MEYER PICÓN (México), Sr. Stanislaw RACZKOWSKI (Polonia), Sr. John I. M. RHODES (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Sr. David SILVEIRA DA MOTA (Brasil), Sr. Maurice VIAUD (Francia), Sr. A. V. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y Sr. ABELE ZODDA (Italia).

2522 (XXIV). Informes financieros y estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1968 e informes de la Junta de Auditores**A**

NACIONES UNIDAS

La Asamblea General

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1968, así como los certificados de la Junta de Auditores¹;

2. *Hace suyas* las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su segundo informe presentado a la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones².

1823a. sesión plenaria,
5 de diciembre de 1969.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 7 (A/7607).

² *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 72 del programa, documento A/7626, párrs. 1 a 8.

BPROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO*La Asamblea General*

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1968, así como los certificados de la Junta de Auditores³;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su segundo informe presentado a la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones⁴.

*1823a. sesión plenaria,
5 de diciembre de 1969.*

CFONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA*La Asamblea General*

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1968, así como los certificados de la Junta de Auditores⁵;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su segundo informe presentado a la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones⁶.

*1823a. sesión plenaria,
5 de diciembre de 1969.*

DORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCAÑO ORIENTE*La Asamblea General*

1. *Acepta* los estados de cuentas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1968, así como los certificados de la Junta de Auditores⁷;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su segundo informe pre-

³ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/7607/Add.1).

⁴ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 72 del programa, documento A/7636, párrs. 9 a 11.

⁵ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 7B (A/7607/Add.2).

⁶ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 72 del programa, documento A/7636, párrs. 12 a 14.

⁷ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 7C (A/7607/Add.3).

sentado a la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones⁸.

*1823a. sesión plenaria,
5 de diciembre de 1969.*

EINSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACIÓN
PROFESIONAL E INVESTIGACIONES*La Asamblea General*

1. *Acepta* el informe financiero y los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1968, así como los certificados de la Junta de Auditores⁹;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su segundo informe presentado a la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones¹⁰.

*1823a. sesión plenaria,
5 de diciembre de 1969.*

F

FONDOS PROCEDENTES DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS ADMINISTRADOS POR EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

La Asamblea General

1. *Acepta* los estados de cuentas relativos a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1968, así como los certificados de la Junta de Auditores¹¹;

2. *Toma nota* de las observaciones que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha formulado al respecto en su segundo informe presentado a la Asamblea General en su vigésimo cuarto período de sesiones¹².

*1823a. sesión plenaria,
5 de diciembre de 1969.*

2523 (XXIV). Nombramiento para llenar una vacante en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*La Asamblea General*

Nombra miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período de un año,

⁸ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 72 del programa, documento A/7636, párrs. 15 a 17.

⁹ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 7D (A/7607/Add.4).

¹⁰ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 72 del programa, documento A/7636, párrs. 18 y 19.

¹¹ *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 7E (A/7607/Add.5).

¹² *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 72 del programa, documento A/7636, párrs. 20 a 22.